

Guayaquil, 18 de Octubre del 2019

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CONSTRUCTORA ARRECIFE S. A.**  
Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, expongo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2018.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1.- De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la Resolución instructiva:

1. La Compañía durante el ejercicio económico 2018 obtuvo una pérdida por valor de \$ 2,306.97.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, sobre todo respecto a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este Ejercicio Económico.
3. A continuación resumo la situación financiera al cierre del Ejercicio Económico del 2018.

	Expresados en US \$
ACTIVOS	<b>19,046.93</b>
PASIVOS	10,722.59
PATRIMONIO	8,324.34
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<b>19,046.93</b>

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones y agradecimiento por la confianza brindada.

Atentamente,



**Abg. Lissa Macchiavello Nuñez**  
Gerente General